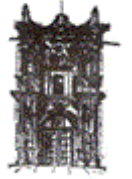


**XVIII Congreso Internacional sobre Innovaciones en  
Docencia e Investigación en Ciencias Económico  
Administrativas**



**Evaluación y Perspectiva del Servicio Social  
Universitario en la FECA-UJED**

*Ma. Concepción Rico Pérez<sup>1</sup>, Hortensia Hernández Vela<sup>2</sup> y Jesús Job Reza Luna<sup>3</sup>*

*Universidad Juárez del Estado de Durango, México*

*Desarrollo Integral de los alumnos*

**Resumen**

El servicio social universitario normado dentro de algunas instituciones, es el que realizan los alumnos en apoyo a actividades internas de la institución o instituciones públicas, comprende en la Universidad Juárez del Estado de Durango 216 horas o dos años en actividades de representación de la institución, su objetivo principal, de acuerdo al reglamento de Servicio Social en esta institución, es el de “involucrar a los estudiantes en actividades de solidaridad social, a través de su contribución y servicio en beneficio de la comunidad”. Este servicio se inicia en el año de 1994, al concluirlo los alumnos deben llenar un reporte en donde la información solicitada tiene como fin, el conocimiento de las actividades que se desarrollan y de los factores que inciden en su desempeño; los resultados de 8 ciclos se presentan y analizan en la presente ponencia.

**Palabras clave:** Servicio Social, Evaluación, Reporte.

---

<sup>1</sup> Doctora en Administración, [conirico@hotmail.com](mailto:conirico@hotmail.com) Universidad Juárez del Estado de Durango, 618 1301093

<sup>2</sup> Doctora en Administración, [guioda01@yahoo.com.mx](mailto:guioda01@yahoo.com.mx), Universidad Juárez del Estado de Durango, 618 1301093

<sup>3</sup> Doctor en Administración, [jesusjobrl@yahoo.com.mx](mailto:jesusjobrl@yahoo.com.mx), Universidad Juárez del Estado de Durango, 618 1301093

# **Evaluación y Perspectiva del Servicio Social Universitario en la FECA-UJED**

## **Índice**

Introducción.....	<b>2</b>
I. Antecedentes Históricos.....	<b>3</b>
1. Disposiciones Legales.....	<b>5</b>
2. Objetivo.....	<b>7</b>
3. Justificación.....	<b>7</b>
II. Procedimiento.....	<b>8</b>
III. Resultados .....	<b>10</b>
IV. Conclusiones.....	<b>21</b>
Bibliografía.....	<b>23</b>
Anexo.....	<b>25</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Los alumnos y egresados de una carrera profesional de una Universidad Pública deben de hacer “Servicio Social” como requisito para poder titularse sin embargo, en muchas ocasiones, lejos de ser visto como una forma de contribución y retribución por la educación que han recibido de parte de la sociedad a través del gobierno, es considerado como una “carga más”, como un obstáculo que es necesario realizar, so pena de no lograr la titulación, lo que representa el no ver coronados los esfuerzos que, desde su niñez, tienen conjuntamente con sus padres.

De aquí que las acciones realizadas para la supervisión y control de los Servicios Sociales se vuelva una actividad difícil, en la que si no se tienen claros los fundamentos y la motivación del por qué debe hacerse el Servicio Social, se puede incluso llegar a caer en aplicar un tipo de poder autoritario

(lo cual suele suceder en muchas ocasiones) creándose descontento que hace que los alumnos busquen evadir y hacer fraude en cuanto a la prestación del mismo.

En particular, en la UJED, debe de cumplirse con la prestación de dos Servicios: el de Pasantes, que es un requisito federal por un periodo de 480 horas y/o 6 meses o hasta dos años, en actividades relacionadas con la carrera cursada y el llamado Servicio Social Universitario que comprende 216 horas o dos años en actividades de representación de la institución, cuyo objetivo principal, de acuerdo al reglamento de Servicio Social de la UJED (2001), es el de “involucrar a los estudiantes en actividades de solidaridad social, a través de su contribución y servicio en beneficio de la comunidad”.

## **I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El Servicio Social de pasante nació en 1929, bajo la presidencia del licenciado Emilio Portes Gil, a petición de un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como un apoyo para contribuir a la modernización y reconstrucción del país, después de la revolución. Pero no es sino hasta 1936 cuando se pone en práctica por primera vez en la Facultad de Medicina de la UNAM y es hasta 1945 cuando se promulga, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho la ley reglamentaria de los artículos 4 y 5 de la constitución, se establece como obligatorio para obtener el título, en aquellas profesiones que requieran de este para su ejercicio.

La expectativa de que los egresados de la educación superior contribuyan al progreso social, se expresa en el Movimiento Universitario de 1929, cuando los miembros del movimiento Vasconcelista, en lucha por la autonomía universitaria, se comprometen a establecer el Servicio Social obligatorio para los estudiantes.

Otro insigne Universitario, el maestro Alfonso Caso, cuando define la práctica social del futuro profesionalista, asevera “una Universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionales para el sólo provecho de los individuos que reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura” (Valdés y Cabrera, 1980).

El 6 de marzo de 1934, durante el Primer congreso de Profesionistas, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), licenciado Enrique Gómez Morín, presentó una propuesta para la realización del Servicio Social en toda la república.

El proyecto de Servicio Social de Estudiantes se lleva a la práctica hasta 1936 cuando se establece el primer convenio para el Servicio Social de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM.

La filosofía del Servicio Social de pasante para la Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (COSSIES) se fundamenta en cuatro conceptos básicos:

1. Retribuir a la sociedad por los beneficios de la educación de ella recibidos.
2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales menos beneficiados por el desarrollo económico del país.
3. Satisfacer un requisito legal para la obtención del título profesional.
4. Promover la formación del futuro profesionista.

El programa de servicio social en países como Argentina, Costa Rica, Paraguay, Venezuela y México representa una forma de respuesta de alto impacto a la responsabilidad social de la Universidad. (Herrera, 2009)

Bajo esta misma filosofía se crea también el servicio social universitario que en la UJED inicia en el año de 1994, retomando algunos aspectos del Servicio Social de Pasantes, y estableciendo objetivos propios. Tal es el caso por ejemplo de las llamadas “brigadas multidisciplinarias” conformadas por alumnos de las diferentes unidades académicas de la Universidad que han atendido a más de 30 mil familias de la zona rural del estado, en la periferia de la ciudad, además de administrar el albergue “El Huerfanito” en la zona indígena de El Mezquital, este último le ha valido varios reconocimientos nacionales a la UJED.

El servicio social también representa un prestigio oculto de la universidad (Castañón, 2009) al ir su demanda en aumento se puede afirmar que tiene una alta aceptación social.

La realización de tareas que efectúan los estudiantes que prestan un servicio social sin remuneración económica en la mayoría de los casos, fomenta además del aprendizaje los valores como el de la solidaridad y la reciprocidad (UNESCO, 1998 cit. Navarrete, 2010)

En el contexto actual la participación de los alumnos en el servicio social universitario y de pasante fomenta lo que llamamos responsabilidad social y en este sentido se puede decir que es una acción que responde a necesidades del entorno con un alto contenido ético.

### **1. Disposiciones que fundamentan la Prestación del Servicio Social Universitario**

El Servicio Social Universitario se deriva del artículo 3º constitucional que les da autonomía a las universidades para fijar sus propios planes, así, la fracción VII de dicho artículo establece que: “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas...”

La Constitución Política del Estado de Durango, también establece la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Constitución cuando, en su artículo 4º establece: “La educación que se imparta en el Estado de Durango se sujetará a lo dispuesto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria, de acuerdo al federalismo educativo derivado del régimen de concurrencia de facultades en materia educativa.”

Por su parte el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en su artículo 4º establece las modalidades de Servicio Social que existen para la UJED, que son: el Servicio Social Universitario y el de Pasantes, así mismo nos define el Servicio Social Universitario cuando menciona en su artículo 5º que “por Servicio Social (Universitario) se entienden las acciones gratuitas que realizará (el alumno) cada ciclo escolar cuya finalidad es involucrar a los estudiantes en actividades de solidaridad a través de su contribución y servicio de la comunidad.” Este mismo reglamento, en su artículo 6º nos dice que las formas de Servicio Universitario comprende tanto “las acciones que requieran los conocimientos de la disciplina que se estudia”... como “las acciones que se realizan en beneficio de la comunidad y que no requieren necesariamente de los conocimientos y las habilidades de la disciplina que se estudia.”

El Reglamento de la Facultad de Contaduría y Administración hace igualmente referencia a la necesidad de realizar el Servicio Social y establece en su undécimo capítulo denominado “De los

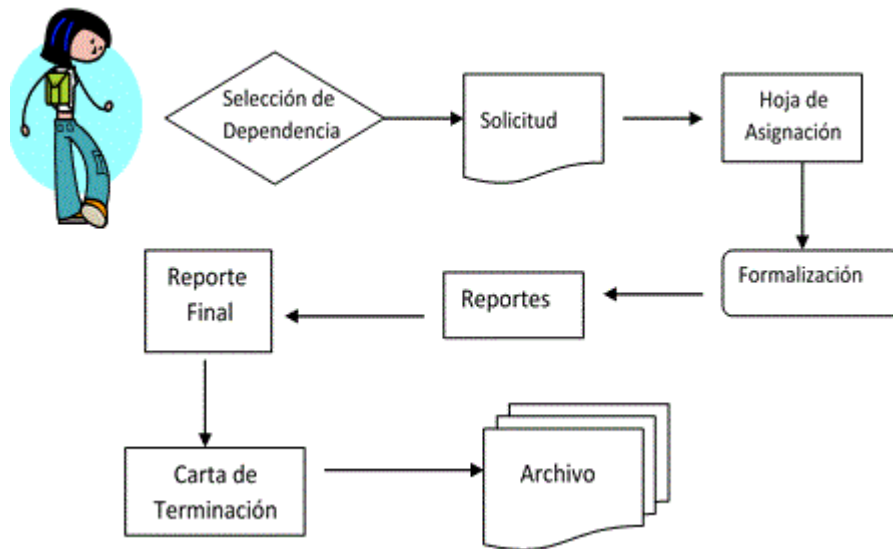
alumnos” que una de las obligaciones de éstos es la de “realizar el Servicio Social a que se refieren los reglamentos de la Universidad y la Facultad.” (Artículo 47, inciso “F”).

Habiendo establecido el marco legal bajo el cual se realiza el servicio social universitario se establece dentro de la institución que debe realizarse con una duración de 216 horas y se considera equivalente a un tiempo de dos años cuando su realización por participación representando a la universidad o a la facultad en actividades deportivas, socio culturales y cívicas. El servicio social se puede realizar hasta en seis periodos de 36 horas, uno por cada semestre, del primero al sexto semestre.

Para la realización del servicio social de pasante y universitario (Figura 1) los alumnos desarrollan los siguientes pasos:

1. Escogen la dependencia en la que harán su servicio social en base a un menú de opciones; validado por el Departamento de Servicio Social, elección entre:
  - las solicitudes de las dependencias realizadas ante el departamento,
  - por recomendaciones entre los mismos alumnos,
  - producto de la solicitud personal del alumno en una dependencia autorizada.
2. Una vez definida la dependencia se llena un formato con los datos del alumno y los de la dependencia.
3. Con los datos proporcionados se elabora la “*Hoja de Asignación*”.
4. Se entrega al alumno para recabar las firmas de compromiso por parte de la dependencia.
5. Se regresa al departamento la hoja de asignación y se abre expediente.
6. Se informa al alumno acerca de los reportes que deberá elaborar y entregar al departamento:
  - reportes mensuales de actividades (pasante)
  - bitácoras de tiempo cada dos meses
  - reporte final
7. Con la entrega de reporte final se proporciona al alumno los requisitos de la carta de terminación que elabora la dependencia en la que realizaron la prestación de servicio.

8. Copia de la carta de liberación se archiva en el Departamento de Servicio Social y el original se entrega al Departamento de Servicios Escolares para integrar al expediente del alumno.



**Figura 1.** Procedimiento para la realización del servicio social universitario

## 2. Objetivo

El objetivo de la presente investigación es describir basados en los reportes finales de los alumnos que realizaron su servicio social universitario: las características de los alumnos, las actividades realizadas y los factores que inciden favorable o desfavorablemente en función de la Unidad Receptora del Servicio Social.

## 3. Justificación

Dentro de la institución no existe ninguna investigación que se haya realizado para evaluar los procedimientos y resultados del Servicio Social Universitario en la FECA-UJED y que permita la retroalimentación para mejorar la calidad del servicio tanto en relación a las necesidades y demandas de las Entidades Receptoras como el punto de vista de nuestros alumno en relación a las actividades desempeñadas, trato recibido y la evaluación del procedimiento para la realización de

este servicio.

## **II. PROCEDIMIENTO**

Para la realización de este trabajo:

1. Se realizó una investigación documental basada en el reporte final de los alumnos que han realizado Servicio Social Universitario del ciclo “B” del 2007 al ciclo “A” del 2011, los cuales se encuentran archivados en orden alfabético en tres secciones: liberados, actuales y archivo muerto. Estos archivos se encuentran en la coordinación de la propia institución.
2. Descripción del Informe final (Anexo). El reporte consta de siete apartados en la primera parte se dan los datos generales del alumno y de la institución; en el segundo se registran por parte de los alumnos los apoyos que la institución receptora del servicio social proporciona; en el tercero se registran los factores que dificultan la realización del servicio; en el cuarto apartado se especifican las actividades realizadas por los alumnos, en el quinto apartado se mencionan los recursos materiales con los que contaron para realizar las funciones asignadas. El sexto se relaciona con la supervisión de la institución en relación a las situaciones que se desarrollan durante la prestación del servicio en la séptima y última parte se le pide al alumno evaluar a la unidad receptora del servicio y en un apartado final se incluye un espacio para incorporar observaciones abiertas.
3. Basado en el reporte se elaboró una base de datos en donde se registró la siguiente información:

### **1. Datos Generales**

- Ciclo
- Carrera
- Dependencia en donde se desarrolla el servicio social
- Tipo de servicio social
- Sexo
- Número de periodos en que se desarrolla el servicio
- Actividades desempeñadas



**2 y 3. Factores que inciden en la relación del Servicio Social Universitario clasificado por institución y que se relacionan con:**

- Lugar
- Apoyo
- Persona
- Programa
- Administración
- Política
- Horario
- Recursos
- Distancia
- Otro

**4. Actividades Realizadas señaladas por el alumno**

**5. Recursos facilitados por las Entidades Receptora**

- Recursos físicos,
- Materiales,
- Equipo
- Otros

**6. Supervisión y Control**

- Se contribuye en Beneficio de la Comunidad
- Trabaja en el mismo lugar donde prestó el SSU
- Se presentó algún problema en el SSU
- Permaneció más tiempo del requerido en el SSU
- Se desplazaron fuera del lugar asignado
- Recibió apoyo en gasto de transporte
- Es suficiente el número de SSU en el lugar asignado
- Se le brinda alguna comodidad al SSU
- Existe trato adecuado

- Se proporciona un Estímulo Económico
- El programa es de Solidaridad Social
- Recomendaría el lugar donde prestó su servicio
- Otros factores

## 7. Evaluación categórica de la Unidad Receptora

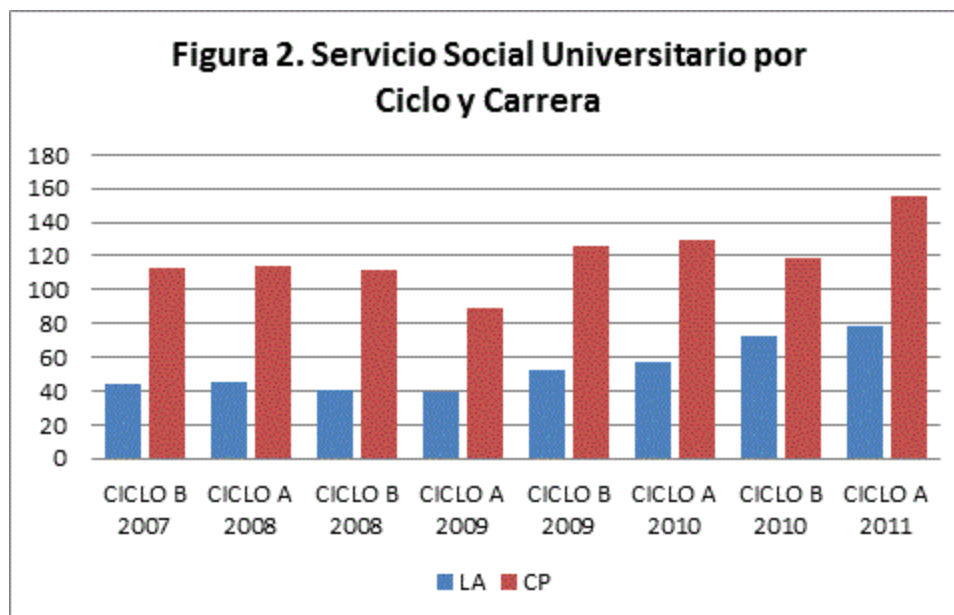
## 8. Observación

### III. RESULTADOS

Se censaron los datos reportados en 1386 informes finales que corresponden a los Servicios Sociales del ciclo B-2007 al ciclo A-2011, de las licenciaturas de Contador Público (CP) y Licenciado en Administración (LA) distribuidos como se reporta en la Tabla 1 y Figura 2, observándose cierta tendencia a la alta, que puede corresponder más a un incremento en la matrícula que a un incremento en porcentaje de alumnos que lo desarrollan.

**Tabla 1. Total de Estudiantes que prestan Servicio Social Universitario por Ciclo y Carrera**

<b>CICLO</b>	<b>LA</b>	<b>CP</b>	<b>TOTAL</b>
CICLO B 2007	44	113	157
CICLO A 2008	45	114	159
CICLO B 2008	40	112	152
CICLO A 2009	39	89	128
CICLO B 2009	53	126	179
CICLO A 2010	57	130	187
CICLO B 2010	72	119	191
CICLO A 2011	78	155	233
<b>Total de Estudiantes</b>	<b>428</b>	<b>958</b>	<b>1386</b>



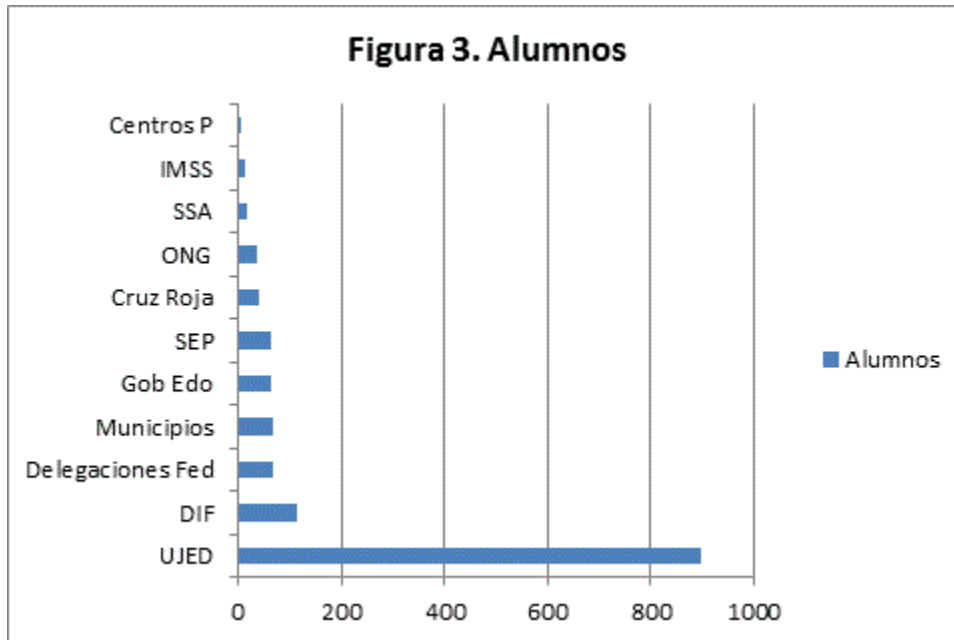
El servicio social se realiza en 123 unidades (anexo B) de Estancias Receptoras, la participación de los alumnos por estancia se reporta en la tabla 2, figura 3, algunas entidades se reagrupan como se indica la figura 3 para que tengan una importancia más o menos relevante.

**Tabla 2. Participación en Estancias Receptoras**

Estancia Receptora	Alumnos	Dependencias	Relación	%
Universidad Juárez del Estado de Durango	897	35	25.6	64.7%
Desarrollo Integral de la Familia	114	14	8.1	8.2%
Delegaciones Federales	66	17	3.9	4.8%
Municipios	69	17	4.1	5.0%
Gobierno del Edo	64	15	4.3	4.6%
Secretaría de Educación Pública	63	8	7.9	4.5%
Cruz Roja	42	2	21.0	3.0%
Organizaciones No Gubernamentales	36	5	7.2	2.6%
Secretaría de Salubridad y Asistencia	19	6	3.2	1.4%
Instituto Mexicano del Seguro Social	12	1	12.0	0.9%
Cámaras y Asociaciones	4	3	1.3	0.3%
	<b>1386</b>	<b>123</b>	<b>11.3</b>	<b>100.00%</b>

Los datos nos indican que la mayor parte de los alumnos (64.7 %) realizan su servicio en la misma universidad sobre todo en la Facultad de Economía Contaduría y Administración (FECA), seguidos

por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Municipios y Delegaciones Federales y Estatales incluyendo la Secretaría de Educación Pública (SEP). (Fig. 3).

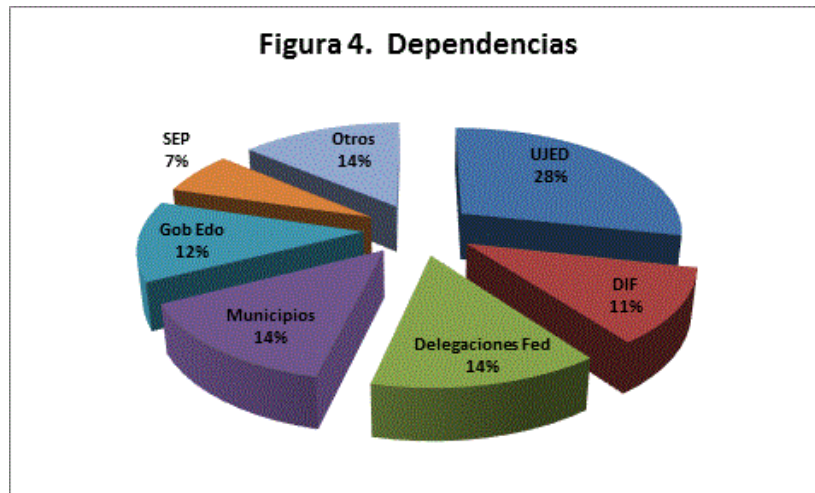


En relación a las dependencias que más acuden los alumnos a realizar su Servicio Social Universitario dentro de la universidad, la propia escuela es la primera opción aproximadamente el 84% de los alumnos que lo realizan en la universidad lo hacen en la FECA, el 7% en las oficinas centrales de la universidad y un 5% en la FEUD. En relación a los alumnos en el DIF los realizan en proporción igual a nivel estatal y municipal. Y se concentra también en las unidades administrativas, de contraloría y finanzas del estado y municipio de Durango.

**Tabla 3. Dependencias**

Institución	Unidades
UJED	35
DIF	14
Delegaciones Fed.	17
Municipios	17
Gob. del Edo.	15
SEP	8
Otros	17

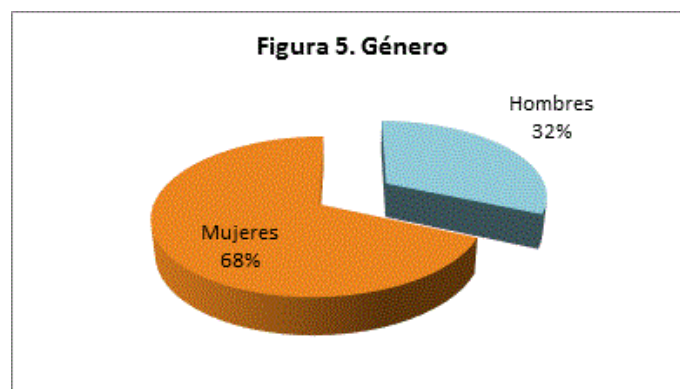
Las dependencias que tienen un mayor número de unidades diferenciadas en donde se reciben alumnos conservan la relación en el sentido de que la UJED concentra en sus unidades el mayor número de alumnos aunque también existen numerosas Entidades Receptoras en el resto de las dependencias consideradas (Tabla 3 , Figura 4)



En cuanto al género del universo de los estudiantes prestadores del servicio social universitario, 911 fueron mujeres y 420 hombres, no es de extrañar pues la población de la Facultad es mayoritariamente femenina más o menos en la misma relación.

**Tabla 4. Género**

Género	Numero
Hombres	420
Mujeres	911
<b>Total</b>	<b>1331</b>



Los alumnos casi en su totalidad (93 %) realizan el servicio social en un periodo. (Tabla 5, figura 6)

**Tabla 5. Periodo en que los alumnos realizan su servicio**

Periodo	Alumnos	%
Uno	1169	93%
Dos	82	6%
Tres	9	1%



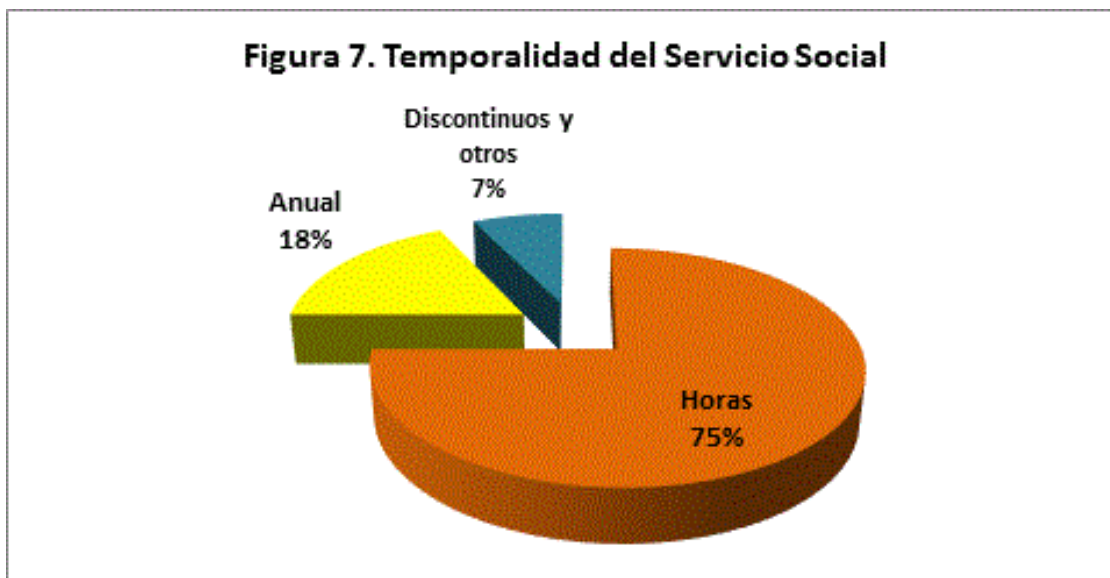
Los alumnos de acuerdo al reglamento pueden cursar el servicio considerado con un valor nominal de 216 horas en: un solo período de 216, dos períodos de 108 o hasta 6 periodos de 36 horas por semestre, por otro lado se pueden realizar equivalencias por año, normalmente en periodos de dos años en actividades cívicas, culturales y deportivas representando a la universidad y por último también se les reconocen horas por donación de sangre o asistencia a eventos o actividades definidas por la institución.

## **2. Temporalidad.**

Como se dijo en el párrafo anterior puede haber servicios por horas o anuales y en algunas ocasiones se combinan, en tanto que la donación de sangre tiene un reconocimiento de medio servicio social independientemente de la forma en que se complemente. La mayor parte de los alumnos lo realizan con equivalencia en horas. Solamente el 18% realizan actividades anuales.

**Tabla 6. Temporalidad del Servicio Social**

Servicio Social	Alumnos
Horas	939
Mixto	52
Anual	223
<b>Total</b>	<b>1214</b>



### **3. Actividades de los Prestadores del Servicio Social Universitario.**

Las actividades que realizan los Prestadores de Servicio Social (Tabla 7, Figura 8) Universitario fueron clasificadas como:

**Actividades Administrativas y contables de oficina**, son en la mayor parte relacionadas con funciones propias de oficina, en apoyo a las actividades de escuelas y facultades de la misma universidad, tales como: captura y archivo de expedientes, apoyo a biblioteca, respondiendo a las actividades específicas de cada área, también incluye actividades contables. El número de estudiantes que se encuentran realizando este tipo de actividades son 619 y específicamente en el área contable 48 (7.7%).

**Participación** en actividades de Representación de la facultad o de la universidad, corresponde a participaciones: Deportivas, Socio-Culturales y Cívicas (Edecanes, Escolta y Banda de Guerra)), o bien en las cuales ellos apoyan y/o asisten en apoyo a los equipos o a la realización de eventos, corresponde a una totalidad de 260 estudiantes.

**Entrevistas y encuestas**, los estudiantes apoyan al levantamiento de encuestas y entrevistas en apoyo a proyectos de investigación, estudios socio-económicos, encuestas médicas, a las distintas dependencias a las que son asignados, y registro de información, estando en esta clasificación 162 estudiantes.

**Capacitación y difusión**, las actividades clasificadas en Capacitación y difusión se refieren a: Asesorías de adultos, apoyos en secundarias en pláticas de valores, capacitación para desarrollo de programas, asesorías en temas específicos solicitados por dependencias autorizadas por este programa, etc., encontrándose en este rubro 60 estudiantes. Particularmente la Difusión y atención al público, se refiere actividades propias de guías, en programas de difusión, información de programas de actividades, etc. Correspondiendo en esta categoría 31 (34%). = 91 Eventos.

**Colecta y donación de sangre**, las actividades definidas como Colecta, se refieren a las actividades de organización y colecta de donación a la Cruz Roja, y la donación de sangre de los alumnos que está considerada como parte del Servicio Social Universitario

**Actividades de tipo Social**, corresponde a actividades en apoyo a la comunidad realizadas por los propios alumnos, la institución o por ONG'S, con un total de participación de 57 estudiantes.

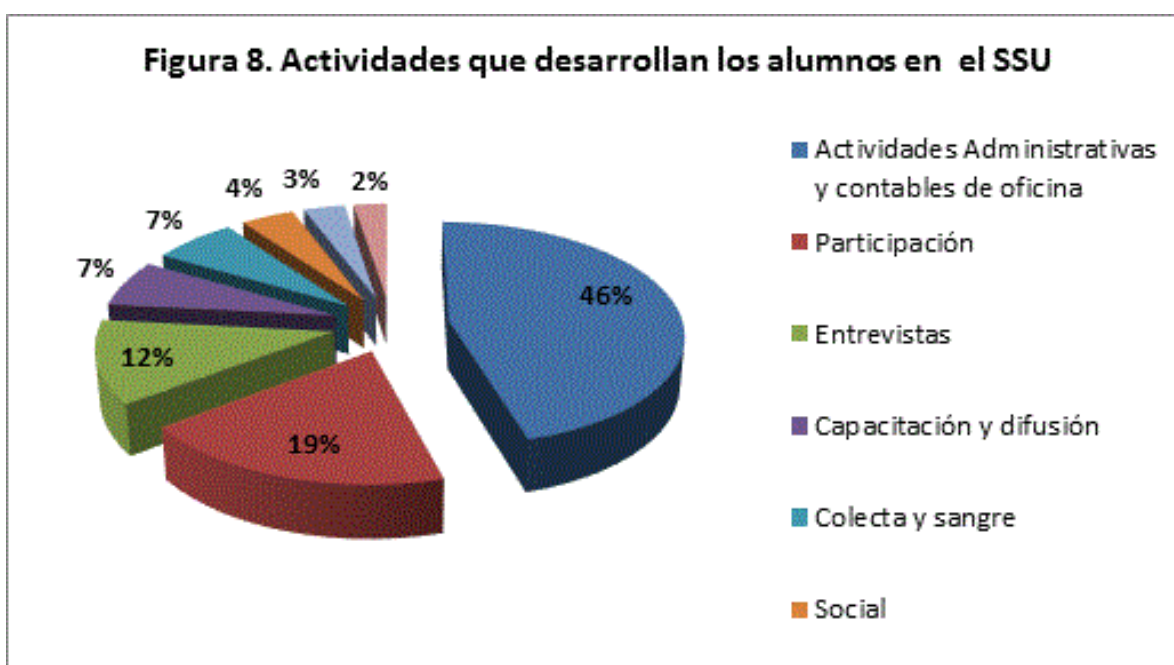
**Organización de eventos**, apoyo en la Planeación, Organización y Logística de eventos, participación en brigadas y culturales, son más bien actividades operativas y no tanto de escritorio.

**Académicas**, en actividades académicas se encuentran 35 estudiantes, que colaboran con académicos en búsqueda de información y/o en actividades de investigación (2.6%).



**Tabla 7. Actividades**

Actividades	Alumnos	%
Actividades Administrativas y contables de oficina	619	45.6%
Participación	260	19.1%
Entrevistas y encuestas	162	11.9%
Capacitación y difusión	91	6.7%
Colecta y donación de sangre	90	6.6%
De apoyo social	57	4.2%
Organización de eventos	44	3.2%
Académicas	35	2.6%
<b>Total</b>	<b>1358</b>	<b>100%</b>



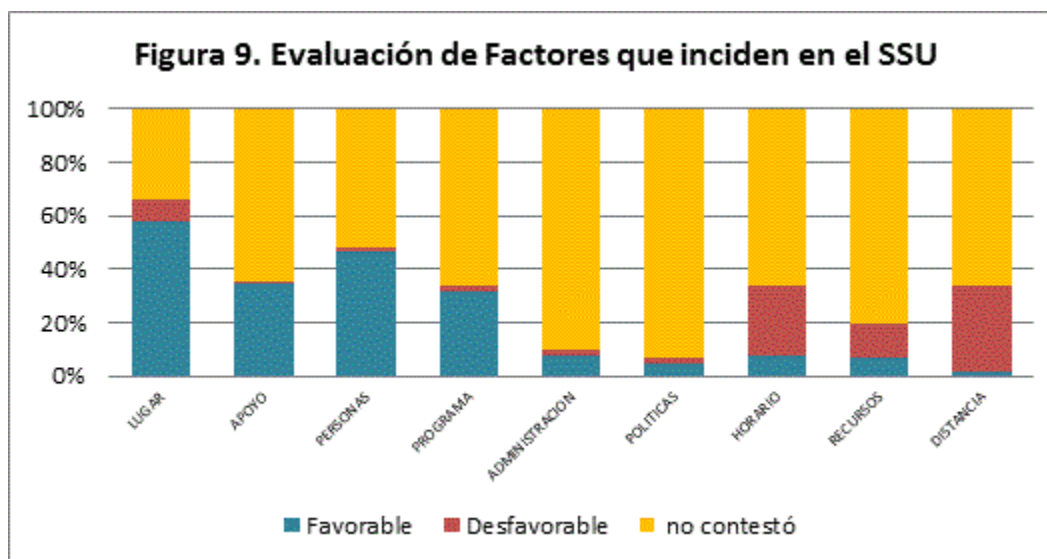
#### 4. Factores que inciden en el Servicio Social Universitario.

El registro de los factores que inciden en el SSU enunciados en los apartados II y III, son considerados los mismos factores como favorables y desfavorables, los resultados se presentan en la tabla 8 y la figura 9.

**Tabla 8. Evaluación de los Factores que inciden en el Servicio Social Universitario**

Factores	Favorable	Desfavorable	No contestó
	489	72	284
Apoyo	293	7	545
Personas	393	17	435
Programa	269	20	556
Administración	66	17	762
Políticas	37	20	788
Horario	64	225	556
Recursos	61	107	677
Distancia	14	273	558

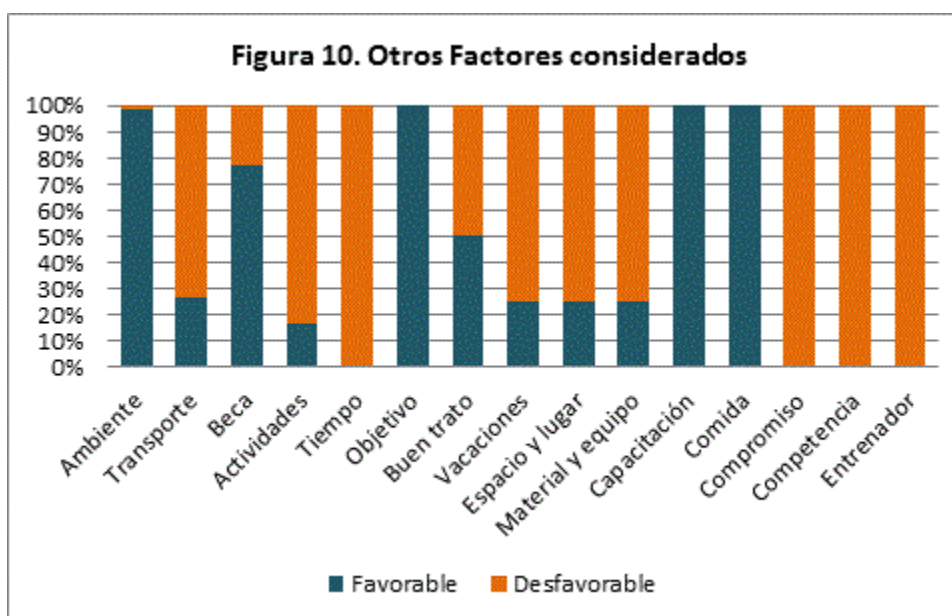
En relación a la evaluación, se puede decir que lo se percibe de manera positiva y en este sentido se hace mención, se relaciona con; el lugar donde se desarrolla el servicio, el apoyo que se recibe, las personas y el programa que realizan, en sentido contrario tenemos como lo más sentido; la distancia, el horario y los recursos.



**Tabla 9. Otros Factores que inciden en la evaluación del SSU**

<b>Factor</b>	<b>Favorable</b>	<b>Desfavorable</b>	<b>Total</b>
Ambiente	66	1	67
Transporte	5	14	19
Beca	10	3	13
Actividades	2	10	12
Tiempo		5	5
Objetivo	5		5
Buen trato	2	2	4
Vacaciones	1	3	4
Espacio y lugar	1	3	4
Material y equipo	1	3	4
Capacitación	2		2
Comida	2		2
Compromiso		2	2
Competencia		1	1

Otros factores que también son apreciados se derivan del análisis de contenido de las respuestas señaladas como observaciones reportadas por 145 comentarios que se relacionan sobre todo con el ambiente en el trabajo, la recepción de beca y el buen trato en tanto que se remarca como un inconveniente el transporte y las actividades desarrolladas (Tabla 9, Figura 10).



En estos factores se incluyen algunos que fueron considerados en el formato como son: capacitación, comida, compromiso, buen trato, competencia entre otros. Su posición en relación a la función desarrollada va desde la crítica hasta el reconocimiento a la actividad y/o personas con las que colaboraron, las condiciones de trabajo y sugieren mejoras u apoyos de la labor desarrollada así tenemos expresiones como:

“el trabajo que se realiza está enfocado a las comunidades de alta marginación y a las personas que viven en extrema pobreza, por lo que es altamente satisfactorio contribuir en alcance a mis posibilidades, que la comunidad salga del atraso en que se encuentra a través del impulso al desarrollo social mediante el incremento de las capacidades de sus habitantes”

“debido a los contratiempos por la limpieza de la biblioteca no pudimos trabajar a gusto, bajo presión y tuvimos que volver a realizar el trabajo de acomodar las tesis porque movieron todo, además de la alergia que me causa el polvo”

“Es un departamento que necesita muchos prestadores de servicio social para poder agilizar el trabajo”

“Carolina Muñoz y Edgar Gurrola en su momento son excelente coreógrafos se requiere mayor apoyo para el grupo”

## **5. Supervisión y Control.**

La información obtenida del reporte de servicio social, también nos permite conocer algunos datos importantes que deben ser considerados en su planeación como es el hecho de que cumpliendo con el fin de la solidaridad social se encuentra el 72% de los alumnos, el 40% permanece de manera voluntaria más del tiempo requerido y la mayor parte considera (72%) que se les brindó alguna comodidad durante su estancia.

En al menos una tercera parte de las instituciones receptoras hay demanda de un número mayor de prestadores de servicio. Las actividades que desarrollan se realizan en un 56% fuera del lugar asignado, aunque solamente el 30% recibe apoyo para gasto de transporte y existe al menos un 5% que realiza sus prácticas en el lugar en el que trabaja, lo que teóricamente no está permitido, y

aunque no es el fin de servicio recibir estímulo económico, podemos señalar que al menos el 14% recibe algún tipo de apoyo.

**Tabla 10. Consideraciones en relación a la Supervisión y Control**

<b>Supervisión y Control</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
Contribuir en Beneficio de la Comunidad	810	4	814
Trabaja en el mismo lugar donde prestas tu servicio	40	774	814
Se presentó algún problema en SS	38	776	814
Permaneció más tiempo que requerido en el SS	333	481	814
Se desplazaron fuera del lugar asignado	456	358	814
Recibió apoyo en gasto de transporte	171	643	814
Es suficiente el número de SS en el lugar asignado	582	232	814
Se le brinda alguna comodidad al SS	585	229	814
Trato Adecuado	811	3	814
Estímulo Económico	114	700	814
El programa es de solidaridad social	583	231	814
Recomendaría el lugar donde prestó su servicio	803	11	814

Por último en relación a la supervisión y control del programa (Tabla 10) se puede decir que los alumnos que participan en éste consideran que contribuyen al beneficio de la comunidad, recibieron un trato adecuado, y recomendarían el lugar donde prestaron su servicio y solamente un 5% se enfrentó a algún problema.

#### **IV. CONCLUSIONES**

En base a la información realizada se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- El número de alumnos se ha incrementado, en función al incremento de la currícula, la prestación del SSU sigue guardando la misma relación, de una forma u otra los alumnos cumplen con éste; la proporción como el género está en base los estudiantes inscritos.
- Como era de esperarse el mayor número de alumnos realiza su servicio social universitario en la propia institución (65%) seguido por el DIF (8.2%).

- La mayor parte de los estudiantes realizan el SSU en un periodo y normalmente se lleva a cabo en base a horas, seguido por los que lo realizan anualmente en actividades deportivas y culturales.
- Las actividades que realizan (Tabla 7, Figura 8), son prioritariamente contable – administrativas, y también tiene demanda las de representación y participación en actividades deportivo culturales de la propia institución, seguidas por actividades de levantamiento de encuestas y entrevistas.
- Los factores que inciden favorablemente en el Servicio Social Universitario son: lugar y personas, seguidos por el programa que participan y el apoyo que reciben, siendo los que se señalan como más desfavorables los que se relacionan con horario, distancia y los recursos para realizar el trabajo.
- Los alumnos señalaron otros factores, que aunque se relacionan con los anteriores se considera importante hacerlos evidentes, como desfavorables: el tiempo, el compromiso, el entrenador y la competencia interna.; como muy favorables: ambiente y beca. Todos los factores se pueden evaluar en un sentido u otro de ahí que algunos resultados estén divididos: espacio, material y equipo.
- El servicio social, sí representa por un lado apoyo para las instituciones que lo reciben y si bien hay cierta renuencia de parte de los alumnos a realizarlo, la mayor parte al incorporarse asumen el compromiso de la labor asignada. Lo que se manifiesta en la permanencia de los alumnos por encima del tiempo requerido aún después de haber liberado el SSU, sin ser obligatorio, esto demuestra que se encuentran a gusto y comprometidos con su contribución al beneficio de la comunidad.

## **1. Recomendaciones**

De esta investigación también pueden derivarse recomendaciones en el sentido de:

- Automatizar y simplificar el proceso (UV, 2015) basado en sistemas de otras universidades que ya los utilizan exitosamente en donde se incluya información relevante que facilite a los alumnos los trámites y le permita conocer sus obligaciones en relación a:
  - Reglamentos y calendarios, Convenios de colaboración vigentes de las instituciones en donde se puede realizar el servicio.

- Formatos que deben ser cubiertos como es la carta de presentación, los informes y programas de trabajo y registro y que puedan ser llenados directamente por el alumno al cual se le proporcionarían también instructivos para su llenado.
- E instructivo del llenado de los formatos
- Elaborar un índice de dependencias clasificadas.
- Evaluar a las instancias receptoras, identificando a las instancias en las que se presentaron problemas y analizar la situación que los generó.
- Socializar la importancia del Servicio social universitario en actividades solidarias y en aspecto formativo de los alumnos.
- Elaborar nuevos formatos para la elaboración del informe final del servicio social universitario los actuales no son fáciles de entenderse.
- Tomar en cuenta los factores señalados por los alumnos incorporándolos a la evaluación. como son: capacitación, compromiso, buen trato, competencia entre otros.
- Informar a la Entidad Receptora de los factores que son considerados como importantes por los alumnos para que sean tomados en cuenta por ellas.

La Coordinación de Servicio Social debe buscar formas de cumplir adecuadamente con las funciones que le son propias, de ahí que debe conocer las demandas y necesidades de los alumnos e incorporarlos a instancias que garanticen que el prestador está realizando una labor que contribuya al beneficio social de comunidad y a su formación personal, y como punto de partida esta investigación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Castañón Hernández, M. (2009). *El servicio social como un prestigio oculto de la universidad. Caso UPN*. México, D.F.: Universidad Pedagógica Nacional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2010). Editorial Porrúa.

Datos de la Coordinación de Servicio Social de FCA-UJED. (Documento no editado del 30 de junio del 2006)

Herrera, A., Didriksson, A. y Sánchez, C. (2009). La responsabilidad social en las macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe. *Universidades*, 59 (41), 11-26.

Marco Normativo de la FCA-UJED. (1978) Universidad Juárez del Estado de Durango

Navarrete, A., Barrera, M. E. y Martín, M. (2010). Evaluación de proyectos de servicio social en una universidad mexicana. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(4), 371-381.

Reglamento de Servicio Social de la UJED. (2001). Universidad Juárez del Estado de Durango.

Reglamento Interno de la FCA-UJED. (2001). Universidad Juárez del Estado de Durango.

Reza Luna, J.J., Reveles Pérez, A., y Návar García, O.E. (2007). El servicio social de pasante: origen, análisis y perspectiva. *Memoria del X Congreso Internacional sobre innovaciones en docencia e Investigación en Ciencias económico Administrativa*. México D.F.

Reza Luna, J. J. y Reveles Pérez, A. (2006). El servicio social universitario en la FCA-UJED: análisis y propuestas para su mejoramiento. *Memorias del IX Congreso Internacional en Innovaciones en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas*.

UV (2015), Servicio Social Facultad de Contaduría de la UV. Universidad Veracruzana. Consultada enero 2015. <http://www.uv.mx/fca/tramites-y-formatos/servicio-social/>

Valdés Olmedo, J.C. y Cabrera López, M. (1980). *El servicio social y su proceso de integración al Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior Zona Metropolitana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.



## Anexo

Dependencia		Instancia	Alumnos	Total
1	CENTRO DE ARTE DE LA DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	UJED	4	897
2	CENTRO DE DESARROLLO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO UJED	UJED	5	
3	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	UJED	2	
4	CENTRO DE IDIOMAS DE LA FECA	UJED	4	
5	CENTRO DE VINCULACION DE LA FECA	UJED	8	
6	CONTRALORIA GENERAL DE LA UJED	UJED	5	
7	DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL-UJED	UJED	5	
8	DIRECCION DE EXTENSION DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS	UJED	9	
9	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ACADEMICO	UJED	3	
10	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UJED	UJED	10	
11	DIVISION DE ESTUDIO DE POSGRADO DE LA FADER	UJED	1	
12	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FECA	UJED	12	
13	ESCUELA DE PSICOLOGIA Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA	UJED	1	
14	ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	UJED	1	
15	ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA	UJED	1	
16	ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	UJED	2	
17	ESCUELA UNIVERSITARIA DE KARATE	UJED	3	
18	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	UJED	6	
19	FACULTAD DE ECONOMIA, CONTADURIA Y ADMINISTRACION	UJED	672	
20	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBTETRICIA	UJED	1	
21	FACULTAD DE MEDICINA	UJED	1	
22	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UJED	UJED	1	
23	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE DURANGO	UJED	46	
24	GRUPO JAZZ FECA	UJED	7	
25	INCUBADORA DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA INT. DE LA UJED	UJED	1	
26	INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA UJED	UJED	1	
27	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	UJED	2	
28	SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UJED	UJED	1	
29	SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UJED	UJED	1	
30	SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UJED	UJED	1	
31	TALLER DE DANZA FOLKLORICA DE LA UJED	UJED	5	
32	TV UJED	UJED	12	
33	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	UJED	62	
34	UNIVERSIDAD VIRTUAL UJED	UJED	1	
35	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN	SSA O	1	19
36	CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.	SSA	1	
37	CENTRO DE SALUD NO.1	SSA	2	
38	CENTRO DE SALUD RURAL GABRIEL HERNANDEZ	SSA	1	
39	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE DURANGO	SSA	4	
40	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	SSA	10	
41	ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA	SEP	1	63
42	CEDEX JUSTO SIERRA	SEP	1	
43	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	SEP	1	
44	CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DGO.	SEP	6	
45	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SEP	1	
46	ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 20 "ALFONSO SIMENTAL"	SEP	1	
47	INSTITUTO DURANGUENSE PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	SEP	48	
48	PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	SEP	4	

	Dependencia	Instancia	Alumnos	Total
49	ASOCIACION MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CANCER	ONG	1	36
50	CASA HOGAR JUAN PABLO II	ONG	13	
51	CASA HOGAR PARA LA JOVEN, A.C.	ONG	18	
52	FUNDACION SEMILLA A.C.	ONG	3	
53	PROMOTORES SOCIALES VOLUNTARIOS A.C.	ONG	1	
54	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, NOMBRE DE DIOS, DGO.	Municipio O	1	69
55	MUNICIPIO DE SUCHIL, DGO.	Municipio O	1	
56	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANELAS, DGO.	Municipio O	1	
57	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE POANAS, DGO.	Municipio O	1	
58	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN DIMAS, DGO.	Municipio O	1	
59	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO	Municipio O	2	
60	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO, DGO.	Municipio O	1	
61	ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO	Municipio D	1	
62	AGUAS DEL MUNICIPIO	Municipio D	2	
63	CONTRALORIA MUNICIPAL	Municipio D	1	
64	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO	Municipio D	2	
65	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Municipio D	1	
66	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Municipio D	6	
67	INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA	Municipio D	1	
68	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	Municipio D	4	
69	DIRECCION MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Municipio D	28	
70	DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	Municipio D	1	
71	DIRECCION MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Municipio D	14	
72	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMSS	12	12
73	BEBELECHE MUSEO INTERACTIVO	Gob Edo	12	64
74	BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO	Gob Edo	1	
75	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	Gob Edo	1	
76	CASA DE LA CULTURA	Gob Edo	2	
77	CENTRO DE OBSERVACION, ORIENTACION PARA MENORES INF	Gob Edo	1	
78	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	Gob Edo	2	
79	COMISION ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Gob Edo	3	
80	CONTRALORIA DEL ESTADO	Gob Edo	1	
81	ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	Gob Edo	1	
82	INSTITUTO DE LA CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	Gob Edo	8	
83	INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE	Gob Edo	3	
84	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO	Gob Edo	1	
85	INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD	Gob Edo	21	
86	INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE	Gob Edo	5	
87	ORGANISMO IMPLEMENTADOR DE LA REFORMA PENAL	Gob Edo	2	
88	DIF MUNICIPAL CUENCAME DURANGO	DIF O	1	114
89	DIF MUNICIPAL POANAS DURANGO	DIF O	1	
90	DIF MUNICIPAL PUEBLO NUEVO DUREANGO	DIF O	2	
91	DIF MUNICIPAL VICENTE GUERRERO DURANGO	DIF O	1	
92	DIF MUNICIPAL	DIF M	49	
93	CASA HOGAR DEL DIF	DIF	1	
94	CENTRO DE CAPACITACION Y CONSEJERIA FAMILIAR	DIF	1	
95	CENTRO DE DESARROLLO MA. DEL ROSARIO G. DE RAMIREZ (DIF)	DIF	1	
96	CENTRO DE DESARROLLO ORIENTE DIF ESTATAL	DIF	1	
97	CENTRO DE DESARROLLO SUR	DIF	1	
98	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL ANALCO (DIF)	DIF	1	
99	COMISION ESTATAL COORDINADORA DIF	DIF	1	
100	SISTEMA DESCENTRALIZADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF	10	
101	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF	43	

Dependencia		Instancia	Alumnos	Total
102	DELEGACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Delegaciones	1	66
103	DELEGACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	Delegaciones	1	
104	FINANCIERA RURAL	Delegaciones	1	
105	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	Delegaciones	1	
106	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	Delegaciones	1	
107	SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	Delegaciones	1	
108	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO	Delegaciones	1	
109	SECRETARIA DE CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	Delegaciones	35	
110	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Delegaciones	2	
111	SECRETARIA DE ECONOMIA	Delegaciones	3	
112	SECRETARIA DE EDUCACION COORDINACION DE EDUCACION PARA ADULTOS	Delegaciones	1	
113	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Delegaciones	1	
114	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Delegaciones	1	
115	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO	Delegaciones	7	
116	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Delegaciones	2	
117	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Delegaciones	2	
118	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Delegaciones	5	
119	CRUZ ROJA MEXICANA DEL DURANGO	Cruz Roja	41	
120	CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION CANATLAN	Cruz Roja	1	4
121	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO	Centro P	1	
122	CENTRO EMPRESARIAL DE DURANGO	Centro P	2	
123	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS A. C.	Centro P	1	
TOTAL			1386	1386